

**PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 87**

En relación a la contratación de obra mayor en los siguientes jardines infantiles:

<b>Jardines</b>	<b>Comuna</b>	<b>Contratistas</b>
Entre Rios	Laja	Constructora DBA y compañía Ltda
Rayito de Sol	Penco	Soc. Ingenieria y Const.Alexandro Souto.
Antiyal	San Pedro de la Paz	Insecom Ltda.

Se autoriza procedimiento de excepción para realizar las obras de aumento de cobertura, contando con dos presupuestos por cada obra.

Lo anterior, dada la necesidad de tener operativos los establecimientos con inicio de actividades marzo 2015.

Los presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integral